



RESOLUCION R-N° 0853-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 JUN 2022

Expte. N° 23.194/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado-Interno para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR DE RETENCIONES, Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 0608-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por dicha resolución, entre otras cosas, se fija para el día 27 de junio de 2022, a las 9:00 horas, como fecha de Examen para el mencionado concurso.

QUE el Esp. César Fabián NIEVA, miembro Titular del jurado solicita prórroga de la fecha de concurso en razón de que por Ley N° 26.876 se declara en todo el territorio de la Nación el día 27 de junio de cada año como "Día del Trabajador del Estado"; además menciona actividades laborales, con próximo vencimiento, relacionadas con la elaboración de informes de Distribución de Crédito – Presupuesto 2022, Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2023, como así también requerimientos de información de la Auditoría Interna, que requieren su directa intervención y tiempo de preparación por ser responsable del área contable de su dependencia.

QUE mediante Resolución CS N° 209/14 se adhiere a la Ley 26.876, instituyendo el 27 de junio como DÍA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO y comprende al personal docente y de apoyo universitario de esta Universidad.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL peticona el traslado de la fecha del Concurso de referencia para el mes de agosto de 2022, en consideración a los días laborales que restan para el receso de julio y las labores que se deben realizar.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Trasladar para el día 18 de agosto de 2022, a las 9:00 horas, como nueva fecha para llevar a cabo el examen del Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR DE RETENCIONES, Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 0608-2022, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los Miembros del Jurado, postulantes. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA